

Situación de la Industria Manufacturera

La industria manufacturera en Panamá alcanzó en el 2017 una producción de B/. 2,103.3 millones de dólares, la mejor cifra en los últimos cinco años, la cual representa el 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Los datos muestran cierta recuperación en dicho sector ya que creció al 2017 en 2.2% luego que cayera en -1.5% en el 2016.



Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), se entiende por industria manufacturera a aquella transformación física o química de materiales en productos nuevos, efectuados a través de maquinarias o a mano. El sector de industria manufacturera en Panamá se mide a través de las siguientes actividades: la producción, elaboración y conservación de carne y pescado; procesamiento y conservación de frutas, legumbres y hortalizas; elaboración de aceites y grasa de origen vegetal o animal; elaboración de productos lácteos; elaboración de otros productos alimenticios; elaboración de bebidas y tabaco; fabricación de productos textiles y prendas de vestir; curtido y adobo de cuero; productos de madera; fabricación de artículos de paja; fabricación de papel; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de productos de caucho y plástico; fabricación de cemento, cal y yeso; fabricación de otros productos minerales no metálicos; fabricación de metales comunes y otras industrias manufactureras.

La industria manufacturera, desde la adhesión de Panamá a la OMC en 1997 ha crecido poco, y ha disminuido su participación relativa en la producción nacional con cifras que van entre 5 al 6 por ciento, sin lograr posicionar la actividad en el sitio de hace 20 años cuando aportaba el 11.9% del PIB total (1996). La actividad de industria manufacturera alcanzó en el año 2017 una producción de B/. 2,103.3 millones de dólares, la mejor cifra en los últimos cinco años, cifra que representa el 5.2% del Producto Interno Bruto. Los datos muestran cierta recuperación en dicho sector ya que creció al 2017 en 2.2% luego que cayera en -1.5% en el 2016 (ver Gráfica N°1), hecho positivo, pero no suficiente en comparación con el año 2015 cuando creció en 4.9%.



Al segundo trimestre 2018, la industria manufacturera mostró un crecimiento de 2.2% por encima del mismo periodo del año anterior, donde alcanzó el 1%. Los resultados se explican por el aumento en la producción de alimentos de 8.7% (producción de carne y productos cárnicos, procesamiento y conservación de pescado y productos de pescado, elaboración de productos de molinería, fabricación de azúcar y elaboración de piensos preparados). Mientras que cayó en 6.0% la producción de bebidas (destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas, elaboración de bebidas malteadas y maltas y elaboración de bebidas no alcohólicas; embotellado de aguas minerales); así como la fabricación de cemento, cal y yeso con una disminución de 25.5%, igual comportamiento registrado en la producción de concreto premezclado con 39.0%. Al comparar el crecimiento de las diferentes actividades económicas al primer semestre 2018, la industria manufacturera refleja un crecimiento de 1.6% (inferior al del año 2017 que fue de 2.1%), y solo supera a otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios (casinos, lotería y otros) y al renglón de hoteles y restaurantes.

En cuanto al empleo de la industria manufacturera, la misma logró al 2017 generar 131,214 empleos (7.8% del total de ocupados), cifra superior al año anterior cuando se reportó una caída de 2.6% en los empleos del sector que se traducen en 3 mil empleos menos (2016/2015) debido a la contracción que sufrió esa actividad en el año 2016. Vale la pena resaltar que hace pocos años el sector ocupaba el cuarto lugar en generación de empleo por encima del sector logística y el transporte, situación que ha cambiado en la actualidad, posicionándose como el quinto empleador.


La situación del sector requiere de aumentos en su competitividad para responder a las exigencias locales y hacerles frente a las importaciones, mientras incrementa sus exportaciones. La industria local debe potenciar su capacidad exportadora y lograr así nuevos nichos de mercado, aprovechando su capacidad instalada y aplicando innovación en procesos, gestiones, tecnología entre otros aspectos que permitan elevar su productividad. El sector de industria manufacturera puede beneficiarse de la ubicación geográfica de país, la cual cuenta con una plataforma logística competitiva y aprovechar de forma eficiente y oportuna los tratados comerciales vigentes.

El Gobierno Nacional aprobó la Ley N°25 del 23 de mayo de 2017 que tiene como objetivo “crear un nuevo marco institucional y un cuerpo normativo que propicie el desarrollo competitivo del sector industrial y agroindustrial nacional, proponiendo a estos efectos políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial, con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional, el encadenamiento industrial y la vinculación a los mercados internacionales, y una mayor generación de empleos y un fortalecimiento del desarrollo económico y social del país”. Esta ley fue reglamentada en abril de este año.

La Ley 25, crea el Programa Nacional de Competitividad Industrial -PNCI-, con la finalidad de implementar una política nacional de fomento industrial, dirigida a impulsar la productividad y la competitividad industrial y agroindustrial, potenciar la inversión, y promover los cambios en la estructura productiva para generar un mayor valor agregado nacional. Este programa será liderado por el Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) con los siguientes componentes: a) fortalecimiento del capital humano b) fomento del financiamiento y desarrollo de las MIPYMES, c) promoción e innovación tecnológica, d) encadenamientos productivos, e) promoción de mercados, f) optimización de infraestructura y logística, g) desarrollo sostenible y eficiencia energética, h) facilitación, simplificación y eficiencia regulatoria.

Con el PNCI, se crea un Registro de la Industria Nacional (RNI) primer paso para que las empresas del sector puedan obtener los incentivos que el programa promueve, tales como el Certificado de Fomento Industrial (CFI), buscando agilizar el trámite de los incentivos y otros, mediante la implementación de una Ventanilla Única para la Industria, lo cual también permitirá obtener información estadística del sector. El PNCI permitirá a las industrias registradas, la aplicación del 3% como impuesto de importación a las materias prima; se deduce como gasto del ITBMS lo pagado en maquinarias (aplican excepciones) y se consideran los arrastres de pérdidas para ser deducidos en posteriores periodos fiscales y las empresas podrán acogerse a los regímenes aduaneros desarrollados (Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008, artículo 200 de la Constitución Política). Además, a través del CFI se conceden créditos fiscales a la industria y a la agroindustria, del 40% (antes eran del 20%) de las inversiones que realicen en las actividades de investigación y desarrollo que incluyen la utilización de nuevas materias primas e insumos en los procesos productivos; nuevos procesos de producción que mejoren las características de un producto; y el desarrollo de nuevos productos.

La Ley 25 se convierte en una herramienta importante para el sector industrial pues, busca mejorar la competitividad y productividad de sus empresas, resaltando la importancia de incrementar su actividad económica sostenible mediante la innovación. El mejorar el desempeño de las industrias que han quedado rezagadas es vital para el sector, el entrar en nuevos mercados respondiendo a las demandas internacionales, y optimizar el uso de los recursos con los que se cuentan. Avanzar con dinamismo y capacidad de adaptarse a los cambios también es un reto, que con el apoyo de la Ley 25 se puede lograr.

	Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad, Panamá, Rep. de Panamá.	
	Director General: Ing. Juan Planells Subdirectora: Lic. Rosemary Piper Asesor: Dr. Héctor Alexander	Analistas: Lic. Roger Durán, Lic. Ninotshka Tam
Pag. 2 - CaD No. 361 – 21 de septiembre de 2018		Situación de la industria manufacturera